



G CONSELLERIA
O EDUCACIÓ
I I UNIVERSITATS
B
/

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR

Que día 16 de enero de 2024 el Servicio de Formación Permanente del Profesorado, de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados, ha hecho pública, en la página web *sfhc.caib.es*, el **Requerimiento del director general de Personal Docente y Centros Concertados de enmienda de deficiencias de la documentación referida a las solicitudes de inscripción en el Registro General de la Formación Permanente del Profesorado presentadas entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023.**

Palma, 16 de enero de 2024

Rafel Maura Reus

Jefe del Servicio de Formación Permanente del Profesorado